

**ACTA NUMERO 4 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO RAYÓN  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL 2024**

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE REUNIERON EN BASE A PREVIA CONVOCATORIA, EN EL AREA QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS, ING. GREGORIO PÉREZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL LIC. FERMÍN RICO MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL CIUDADANO ALEJANDRO PÉREZ GARCÍA, COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL, LA LIC. NELIA BEATRIZ MÉNDEZ CARDOZA, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL ING. JOSÉ TRINIDAD SOLDEVILLA GONZÁLEZ, VOCAL DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TODOS CON LA FINALIDAD DE TRATAR ASUNTOS RELEVANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, SAN LUIS POTOSÍ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 24, FRACCIÓN I, Y 51, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; PROCEDIÉNDOSE A DESAHOGAR LA PRESENTE SESIÓN CONFORME AL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. PASA DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- III. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA CONTESTAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO 241229724000075
- IV. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

**I.- EN EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA,** SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA POR PARTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MENCIONADOS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

**II.- EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN,** LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES DEL ORDEN DEL DIA QUE TIENEN A LA VISTA Y ACUERDAN POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.

**III.- EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN SE PROCEDE AL ANÁLISIS Y APROBACIÓN,** EN SU CASO, DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO SOLICITADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO 241229724000075.

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:  
QUE EL PASADO 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE RECIBIÓ MEDIANTE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

FOLIO	SOLICITUD
241229724000075	<i>"Con fundamento en el artículo 4 y 5 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hago solicitar lo siguiente:  - Se proporcione los recibos electrónicos de la nómina timbrada por concepto de nómina y prestaciones adicionales (prima vacacional, aguinaldo, etc.) del año 2015 a la fecha de todos los</i>

*trabajadores quienes en su momento hayan estado trabajando para el municipio, ya sea de carácter de base, confianza, eventuales, incluir a los que hayan pertenecido al cabildo y además de los pensionados.*

*-Se proporcione la lista del personal o lista de raya de la última quincena en donde indique los siguientes datos: Nombre, cargo público, sueldo antes y después de impuestos, fecha de inicio de labores, etc.*

*-reporte de las entradas y salidas del personal.*

*-Indicar cuantos del personal que labora sale con frecuencia para lo siguiente: desayunar, recoger hijos de la escuela, llevar lonche, porque es sabido que estos salen en plena luz del día en un HORARIO DE TRABAJO, indicar el tiempo que se toma por estas acciones y si es que se ha implementado o buscado medidas para regular dicha situación.*

*-Expediente de cada uno de los trabajadores en materia de recursos humanos, que se este haciendo o este hecho a cargo de la directora de RH*

*-Actas de cabildo celebradas desde el 01 de enero del 2024 a la fecha.*

*-Se proporciones el listado del personal que trabaje bajo honorarios para el ayuntamiento*

*-Lista de apoyos brindados a la ciudadanía del mes de inicio de la administración 2024-2027*

*- Recibo firmado por los beneficiarios del apoyo del sueldo del presidente electo, indicando el monto total de apoyo y la conformidad del o los responsables del asilo.*

*-Relación de obras públicas que se encuentren bajo observación del 2018 al 2024*

*-Se proporciones los reportes de oficios de comisión y viáticos del 01 de enero al 28 de noviembre del 2024, (oficio expedido por RH Y los reportes de actividades donde se desglose la siguiente información: concepto a donde se destino el gasto, a donde se acudió, que actividades se realizaron, incluyendo aquellos que no hayan generado algún gasto.)*

*-Las bitácoras de gasolina del siguiente periodo 01 de enero del 2024 al 28 de noviembre del 2024"*

PARA SU DEBIDA ATENCIÓN, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TURNO LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO UT/066/2024 A LAS ÁREAS DE TESORERÍA MUNICIPAL, RECURSOS HUMANOS, SECRETARIA GENERAL, DESARROLLO SOCIAL Y CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ ING GREGORIO PEREZ HERNANDEZ DA A CONOCER A ESTE COMITÉ QUE EL ÁREA DE TESORERÍA SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA MEDIANTE OFICIO TM/046/2024, EL CUAL MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

*"DEBIDO AL VOLUMEN DE LA INFORMACIÓN PETICIONADA, SE REQUIERE REVISAR TODA LA INFORMACIÓN A FIN DE VERIFICAR SI CONTIENE DATOS SUSCEPTIBLES DE CLASIFICARSE DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA EN SU CASO, GENERAR LAS VERSIONES PÚBLICAS QUE SERÁN ENTREGADAS PARA ATENDER LA SOLICITUD MENCIONADA, POR ELLO ME PERMITO SOLICITAR ATENTAMENTE SEA SOMETIDO AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., LA PRORROGA AL PLAZO DE ENTREGA DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON FOLIO 241229724000075 REALIZADA POR EL SEUDÓNIMO EL*

*DUENDE VERDE RATERO, CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024, Y RECIBIDA POR ESTA TESORERÍA MUNICIPAL CON FECHA DE 02 DE DICIEMBRE DEL 2024"*

LA PETICIÓN DE PRORROGA POR PARTE DE TESORERÍA HACE REFERENCIA A:

*"LOS RECIBOS ELECTRÓNICOS DE LA NÓMINA TIMBRADA POR CONCEPTO DE NÓMINA Y PRESTACIONES ADICIONALES (PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO, ETC.) DEL AÑO 2015 A LA FECHA DE TODOS LOS TRABAJADORES QUIENES EN SU MOMENTO HAYAN ESTADO TRABAJANDO PARA EL MUNICIPIO, YA SEA DE CARÁCTER DE BASE, CONFIANZA, EVENTUALES, INCLUIR A LOS QUE HAYAN PERTENECIDO AL CABILDO Y ADEMÁS DE LOS PENSIONADOS.*

*-SE PROPORCIONE LA LISTA DEL PERSONAL O LISTA DE RAYA DE LA ULTIMA QUINCENA EN DONDE INDIQUE LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, CARGO PUBLICO, SUELDO ANTES Y DESPUÉS DE IMPUESTOS, FECHA DE INICIO DE LABORES, ETC.*

*-LISTA DE APOYOS BRINDADOS A LA CIUDADANÍA DEL MES DE INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027*

*-LAS BITÁCORAS DE GASOLINA DEL SIGUIENTE PERIODO 01 DE ENERO DEL 2024 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024"*

TOMA LA PALABRA LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS LIC. NELIA BEATRIZ MÉNDEZ CARDOZA QUIEN A SU VEZ FUNGE COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EXPONE MOTIVOS PARA AMPLIAR EL PLAZO DE RESPUESTA A DICHA SOLICITUD PERO AHORA EN LO QUE SE REFIERE A

*"... los reportes de oficios de comisión y viáticos del 01 de enero al 28 de noviembre del 2024....."*

ARGUMENTANDO LO SIGUIENTE:

*"...SE REQUIERE REVISAR TODA LA INFORMACIÓN A FIN DE VERIFICAR SI CONTIENE DATOS SUSCEPTIBLES DE CLASIFICARSE DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA EN SU CASO, GENERAR LAS VERSIONES PUBLICAS QUE SERÁN ENTREGADAS PARA ATENDER LA SOLICITUD MENCIONADA EN LO QUE RESPECTA A LOS REPORTES DE OFICIOS DE COMISIÓN Y VIÁTICOS..."*

DE ACUERDO A LO ANTERIOR EXPUESTO TESORERÍA MUNICIPAL Y RECURSOS HUMANOS, ESTE COMITÉ PROCEDIÓ AL ANÁLISIS DE DICHA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DAR RESPUESTA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52, FRACCIÓN II y 154 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

**"ARTÍCULO 52. CADA COMITÉ DE TRANSPARENCIA TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:**

**II. CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LAS DETERMINACIONES QUE EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA... .."**

**"ARTÍCULO 154.** LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEBERÁ SER NOTIFICADA AL INTERESADO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, QUE NO PODRÁ EXCEDER DE DIEZ DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA PRESENTACIÓN DE AQUÉLLA. EXCEPCIONALMENTE, EL PLAZO REFERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR PODRÁ AMPLIARSE HASTA POR DIEZ DÍAS MÁS, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS Y MOTIVADAS, LAS CUALES DEBERÁN SER APROBADAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE LA EMISIÓN DE UNA RESOLUCIÓN QUE DEBERÁ NOTIFICARSE AL SOLICITANTE, ANTES DE SU VENCIMIENTO."

Y SE ACORDÓ LO SIGUIENTE.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO POR DIEZ DIAZ MAS PARA DAR CONTESTACIÓN A DICHA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NUMERO DE FOLIO 241229724000075 EN LA PARTE EN LA QUE EL SOLICITANTE REQUIERE:**

*"LOS RECIBOS ELECTRÓNICOS DE LA NÓMINA TIMBRADA POR CONCEPTO DE NÓMINA Y PRESTACIONES ADICIONALES (PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO, ETC.) DEL AÑO 2015 A LA FECHA DE TODOS LOS TRABAJADORES QUIENES EN SU MOMENTO HAYAN ESTADO TRABAJANDO PARA EL MUNICIPIO, YA SEA DE CARÁCTER DE BASE, CONFIANZA, EVENTUALES, INCLUIR A LOS QUE HAYAN PERTENECIDO AL CABILDO Y ADEMÁS DE LOS PENSIONADOS.*

*"LISTA DE APOYOS BRINDADOS A LA CIUDADANÍA DEL MES DE INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027"*

*"LOS REPORTES DE OFICIOS DE COMISIÓN Y VIÁTICOS DEL 01 DE ENERO AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024"*

*"LAS BITÁCORAS DE GASOLINA DEL SIGUIENTE PERIODO 01 DE ENERO DEL 2024 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024"*

**DICHO PLAZO PARA DAR CONTESTACIÓN SE EXTIENDE HASTA EL DIA 09 DE ENERO DEL 2025, FECHA LIMITE PARA DAR CONTESTACIÓN A DICHA SOLICITUD.**

SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A FIN DE QUE DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA NOTIFIQUE VIA PLATAFORMA DEL REQUERIMIENTO DE AMPLIACIÓN POR 10 DIAZ QUE SE APROBÓ EN ESTA SESIÓN

**IV.- EL INGENIERO GREGORIO PÉREZ HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INFORMA QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN CONSECUENCIA, AL NO HABER MÁS ASUNTOS HA TRATAR, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE 2024, SE CLAUSURA LA SESIÓN, HACIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS Y ORDENÁNDOSE SU PUBLICACIÓN CONFORME A LA LEY.**

DAMOS FE.



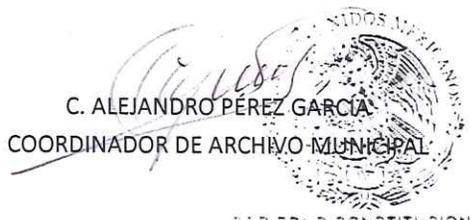
ING. GREGORIO PÉREZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA



LIC. FERMÍN RICO MARTÍNEZ  
COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

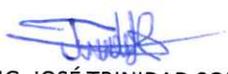


LIC. NELIA BEATRIZ MENDEZ CARDOZA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



C. ALEJANDRO PÉREZ GARCÍA  
COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE RAYÓN SLP  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
ARCHIVO



ING. JOSÉ TRINIDAD SOLDEVILLA GONZÁLEZ  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA